



**Universidad Nacional de Salta**

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia 5150 - TEL. 0387-4255645-4255464  
4400 - SALTA  
\*\*\*\*\*

SALTA, 25 de Julio de 2011

Res. DECECO-N° 446/11

Expte. N° 6064/11

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales se tramita la adquisición de sillas y sillones solicitadas por diferentes áreas de esta Unidad Académica, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la misma obedece a la necesidad de contar con sillas y sillones confortables que permitan desarrollar con comodidad las tareas administrativas, teniendo en cuenta la antigüedad y deterioro de los que se encuentran utilizando.

Que se solicitó presupuestos a firmas del medio, las que presentaron cotización, realizando posteriormente el área pertinente la evaluación de la oferta conveniente para la compra.

Que la adquisición de dichos bienes insume una erogación que asciende a la suma total de \$ 7.046,00 ( pesos siete mil cuarenta y seis).

Que oportunamente se procedió a realizar la notificación vía e-mail del informe de preadjudicación, según consta en estas actuaciones sin que hubiere presentación de impugnación, ni observación alguna.

Que obra en los pedidos la autorización para el gasto con imputación presupuestaria a recursos del presupuesto de esta dependencia, como así también existen recursos suficientes para afrontar el gasto motivo de las presentes actuaciones.

Que el presente caso se encuadra en el Art. 27 del Decreto N° 436/2000, Art. 25 inc. d) decreto 1.023/01, Art. 3° de la Res. C.S. N° 549/07- Contratación Directa, Tramite Simplificado.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE**

**ARTICULO 3.- ADJUDICAR** la Contratación Directa N° 2/11- trámite simplificado relacionada a la provisión de sillas y sillones para esta Facultad, a las siguientes firmas comerciales:

- **RICARDO JUAREZ SRL, CUIT N° 33-70925021-9** con domicilio en calle Rivadavia N° 796 de esta Ciudad, el ítem 1 por la suma total de \$ 992,00 (pesos novecientos noventa y dos).
- **OFFICE, CUIT N° 27-25498688-2,** con domicilio en calle Jujuy N° 40 de esta Ciudad, el ítem 2 por la suma total de \$ 2.350,00 (pesos dos mil trescientos cincuenta).
- **CASANOVA OFICINAS, CUIT N° 20-24453046-0,** con domicilio en calle Alberdi N° 417 de esta Ciudad, el ítem 3 por la suma total de \$ 3.704,00 (pesos tres mil setecientos cuatro).





**Universidad Nacional de Salta**

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia 5150 - TEL. 0387-4255645-4255464  
4400 - SALTA  
\*\*\*\*\*

Res. DECECO-N° 446/11

Expte. N° 6064/11

**RESUMEN**

|                    |                 |
|--------------------|-----------------|
| Ricardo Juárez SRL | 992,00          |
| Office             | 2.350,00        |
| Casanova Oficinas  | 3.704,00        |
| <b>Total</b>       | <b>7.046,00</b> |

**Son: pesos siete mil cuarenta y seis**

**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** la suma de \$ 7.046,00 (pesos siete mil cuarenta y seis) a las correspondientes partidas presupuestarias del presupuesto de esta Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales.

**ARTICULO 3°.- HAGASE SABER** y remítase copia a la Dirección General Administrativa-Económica y Dpto. Compras y Patrimonio de esta Facultad y Dirección de Patrimonio de la Universidad para su toma de razón y demás efectos.

Cra. Antonieta Di Gianantonio  
Secretaría de As. Instituc. y Administrativos



Cra. CARLOS GUILLERMO REVILLA  
VICE-DECANO